

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2024 A LAS 05:00 PM

En la ciudad de Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos, Baja California Sur, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Distrital 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en la modalidad presencial de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Consejero Presidente: .

Buena tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 05:21 pm horas del día 16 de Mayo del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente. A continuación, menciono los integrantes de éste consejo que se encuentran presentes:

- C. Fernando Barrera Spindola _____ Consejero Presidente
- C. Josafat Salazar Carballo _____ Consejero Electoral
- C. Wendy Pineda Orrosquieta _____ Consejera Electoral
- C. Marisol del Castillo Horta _____ Consejera Electoral

C. José Roberto Avelar Ángeles _____ Consejero Electoral

Por parte de los partidos políticos nos acompañan:

C. Carolina Montaña Ceseña representante suplente del Partido Acción Nacional.

C. Ana Lilia Romero Geraldo _____ Secretaria General



Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.



Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión.



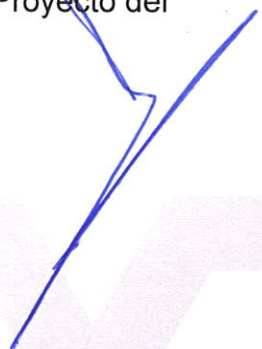
Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día.



Consejero Presidente:

Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es EXTRAORDINARIA URGENTE, me permito solicitar a la Secretaria de lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto.



Carolina M

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, con su anuencia procederé a dar lectura al Proyecto del Orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16, del Instituto Estatal electoral de Baja California Sur **ACU-IEEBCS-CDE16-013-ABRIL-2024**, por el que se aprueba la designación de las personas de la segunda convocatoria que se desempeñarán como capacitadoras asistentes electorales locales para el Proceso Local Electoral 2023-2024; y
6. Clausura.

Consejero Presidente le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Señora Secretaria.


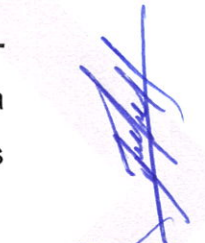
Señoras y señores consulto, ¿hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, Señora Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Candela M...



Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número 5 correspondiente a la:

Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16, del Instituto Estatal electoral de Baja California Sur **ACU-IEEBCS-CDE16-013-MAYO-2024**, por el que se aprueba la designación de las personas de la segunda convocatoria que se desempeñarán como Capacitadoras Asistentes Electorales Locales para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria. Le solicito que contextualice el Acuerdo en referencia.

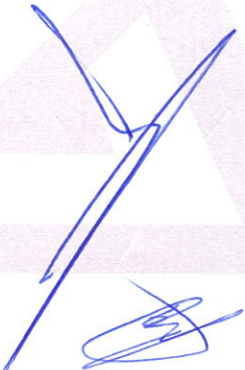
Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente.

El Proyecto de Acuerdo que se pone a consideración de éste Consejo es el **ACU-IEEBCS-CDE16-013-MAYO-2024**, es el relativo a la aprobación de los aspirantes a CAEL registrados en la plataforma durante la segunda convocatoria que se desempeñarán como Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Local Electoral 2023-2024 en este Consejo Distrital Electoral 16.

En ese tenor hago de su conocimiento que el martes 14 de mayo del año en curso se aplicaron exámenes de conocimientos, habilidades y aptitudes en esta segunda convocatoria a 3 aspirantes a Capacitadores Asistentes Electorales Locales, de los cuales seleccionamos a las 2 mejores calificaciones para proponer a éste Consejo sea aprobada su contratación para que

Concejo Me



se incorporen a las funciones como Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, dentro del período del 16 de mayo al 11 de junio del 2024, mismos que a continuación menciono:

Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales

1. Teresa de Jesús Gullins Saiza
2. Bryan Israel Velázquez Aquino

Consejero Presidente, este es el Acuerdo que se pone a consideración de éste Consejo; estoy atenta de las observaciones que pudieran existir.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Señora Secretaria, después de contextualizar el punto 5 del orden del día, quisiera solicitar al Consejo la dispensa de la lectura del referido proyecto de Acuerdo, en virtud de que **todos los aquí presentes ya tienen conocimiento previo e íntegro de su contenido.**

Si existe alguna observación al respecto, sírvanse manifestarlo.

Secretaria General:

Propongo agregar a la aprobación de la contratación del CAEL Bryan Israel Velázquez Aquino en la segunda convocatoria seleccionado el 14 de mayo del año en curso, para ser contratado a partir del 16 de mayo hasta 11 de junio del 2024, que se adhiera a las obligaciones decretadas en los Acuerdos **ACU-IEEBCS-CDE16-011-ABRIL-2024** y **ACU-IEEBCS-CDE16-012-MAYO-2024**, de fecha 30 de abril y 07 de mayo del año en curso, respectivamente, relativas a la aprobación de la integración de la comisión que dará seguimiento a la realización de la

recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación o materiales electorales recibidos de un órgano electoral distinto, durante la etapa de resultados y declaración de validez; así como la designación del personal que auxiliará a las Consejeras y Consejeros Presidentes, Secretarías y Secretarios generales y Consejeras y Consejeros Electorales de este Órgano Desconcentrado; en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de Boletas Electorales en razón del número de Electores que correspondan a cada una de las casillas a instalar en su ámbito de competencia para la Jornada Electoral del día 2 de junio del 2024, con la finalidad de que le sean reconocidas las facultades decretadas en los términos de dichos acuerdos.

Consejero Presidente:

Alguien más tiene alguna observación, si existe alguna observación al respecto, sírvanse manifestarlo.

Muy bien, al no haber ninguna manifestación, continuemos con el desarrollo de la sesión.

Señoras y señores, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido. ¿Hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, le solicito señora Secretaria someter a la votación correspondiente el Proyecto de Acuerdo en mención.

Secretaría General:

Como lo instruye Consejero Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el:

Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16, del Instituto Estatal electoral de Baja California Sur **ACU-IEEBCS-CDE16-013-MAYO-2024**, por el que se aprueba la designación de las personas de la segunda convocatoria que se desempeñarán como

Justicia

Concluye Me

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

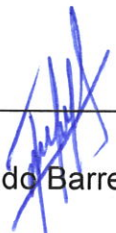
Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es el número 6, correspondiente a la:

Clausura.

Consejero Presidente:

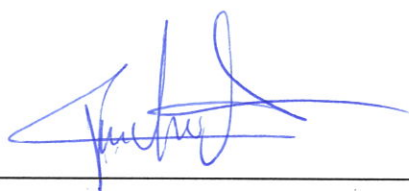
Señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral 16, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 5:32 pm horas se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todos por su asistencia.

Firmas del Consejo:



C. Fernando Barrera Spindola

Consejero Presidente



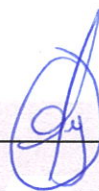
C. Ana Lilia Romero Geraldo

Secretaria General



C. Josafat Salazar Carballo

Consejero Distrital



C. Wendy Pineda Orrosquieta

Consejera Distrital



C. Marisol del Castillo Horta

Consejera Distrital



C. José Roberto Avelar Ángeles

Consejero Distrital



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

Firmas de los representantes de los Partidos Políticos:

Carolina M.

C. Carolina Montaña Ceseña

Representante del PAN

